

# Cerca, pero dentro

FABIÁN LAESPADA

Sería deseable que los presos de ETA se preguntaran y respondieran por qué decidieron asesinar y si eso tuvo algún sentido. Es un deber ético plantearse

**A**ntes de entrar de lleno en la cuestión, creo necesario aclarar dos términos que se manejan con calculada estrategia sobre la política penitenciaria: dispersión y alejamiento. La reclamación del fin de la dispersión de los presos de ETA significa que se persigue que todos estén juntos, no diseminados por las diferentes y lejanas cárceles de la geografía española y francesa. Estoy seguro de que los reclamantes del fin de la dispersión no quieren que todos los presos estén juntos en, pongamos, Herrera de La Mancha. No, obviamente. Los quieren cerca, en una cárcel próxima. Aunque realmente –y ya lo dicen– los quieren en casa. Y punto. Pero la impartición de justicia y la no impunidad son principios irrenunciables en un Estado de Derecho, por lo que esas personas que cometieron crímenes con largas condenas han de cumplirlas. Y el asunto es que deben hacerlo cerca de sus lugares habituales de residencia, como figura en el art. 12 de la Ley Gral. Penitenciaria; llevarlo a cabo no supone ningún quebranto para la Administración estatal ya que tenemos un centro penitenciario ‘ad hoc’ en territorio vasco. De esta manera, si los presos por delitos de terrorismo cumplen su pena de privación de libertad cerca de sus ámbitos familiares, no solo estamos ante una política penitenciaria imparcial y lógica, sino que además no se inflige un perjuicio y sufrimiento añadido a las personas cercanas al reo. Finalmente, como refleja el Código Penal, los presos con enfermedades incurables deberían ser puestos en libertad y con tratamiento adecuado. Así pues, el Estado no debería hacer política con el tema de los presos, sino aplicar su ley. Todo lo susodicho lo reclamó Gesto por la Paz desde 1994, que denunciaba el nulo efecto disuasivo que produjo la dispersión y el continuo traslado de cárcel de presos. Ambas medidas dificultaban enormemente las relaciones familiares y amistosas de las personas presas y, por ende, era un castigo para aquellas.

Volvamos al presente. Sábado pasado, manifestación en favor de los derechos de los presos de ETA. Muchos creemos que el acercamiento a cárceles próximas, así como la puesta en libertad de quienes padezcan enfermedades incurables no era el objetivo primordial de la manifestación anual en favor de los presos. Por muchas razones: la primera, porque un número no pequeño de personas relevantes que acuden han estado defendiendo la amnistía y la impunidad de los presos de ETA, con el pretexto de que estamos en otros tiempos, la organización (sic) ya ha dado los pasos que debía dar, en el fondo son nuestros gudarís, estamos ante una suerte de fuerzas simétricas pero sólo se ha movido una de ellas, etc. como si el daño perpetrado por la banda terrorista fuera equiparable, negociable, mensurable e intercambiable por el sufrimiento de sus presos. La segunda razón es que en el manifiesto leído al final de la marcha se reclamó la aplicación de la justicia transicional, instrumento que podría aplicarse en situaciones de resolución de conflictos en los que se ha producido una vulneración simétrica y equiparable de derechos humanos en sendos bandos. Y aquí, no ha lugar. Finalmente, las pancartas desplegadas, los testimonios recogidos en la manifestación y la cartelera desplegada por Bilbao indican que lo que preten-

den es que esas personas presas vuelvan a sus casas. No los queremos en foto, los queremos en casa. Blanco y en botella.

Es obvio que tantos años de violencia política, represión desahogada y tramas de grupos antiterroristas nos han dejado muy escarmentados y dolidos. Pero la violencia de ETA ha sido la que se ha quedado hasta el final haciendo el más pasmoso ridículo en la Europa avanzada, pegando tiros cuando nadie creía en su revolución. Y ahora quedan sus presos, colectivo acerca del cual una gran parte de la sociedad vasca sigue opinando que los delitos cometidos son gravísimos y deben cumplir la pena que les corresponde. También opina que han de aplicarse las medidas y reglamentos con total y absoluta normalidad y legalidad porque pensamos que ellos, los asesinos, están privados de libertad, pero no se puede extralimitar su castigo, y menos todavía, sobre sus familiares y amigos. Pero a muchas y muchos nos gustaría que ese colectivo tuviera el coraje de plantearse su error, de preguntarse y responderse por qué decidió asesinar y si eso tuvo algún sentido. Es un deber ético plantearse. Hace años, contra toda corriente



te y pronóstico, mentes preclaras llevaron a cabo una iniciativa modélica en este sentido: algunas víctimas de la banda, en un acto de generosidad y humanidad inmenso, se entrevistaron con presos de ETA arrepentidos de sus crímenes. Eso no les supuso ningún beneficio penitenciario, tan solo personal. De alguna manera, se acercaban al dolor que habían generado y se reconciliaban con la sociedad que les iría a acoger después. Fue una experiencia muy dura para esas víctimas, y, sin embargo, necesaria y reparadora para los reclusos. ¿Nadie de los presos del EPPK va a tener la valentía de dar un paso adelante y reconocer que matar fue no solo hacer un daño irreparable sino también un error? ¿Alguien de los que acudió

a la manifestación del sábado vería con buenos ojos un gesto así? Yo supongo que la mayoría, ya que dijeron algo de reivindicar los derechos humanos.

Última reflexión: el año pasado fueron asesinadas 46 mujeres en España ¿Alguien podría aceptar que un colectivo formado por madres y padres afectados por las sentencias judiciales de violencia machista reclamase la vuelta de sus hijos violadores y/o asesinos a casa, poco menos que impunemente? ¿Veríamos con buenos ojos que esos familiares y amigos o colegas del barrio inundasen las paredes con pintadas de libertad para ellos, y con amplio despliegue infográfico? ¿Admitiríamos que utilizasen a escolares con mochila en sus proclamas para provocar la compasión de la sociedad? ¿Qué nos parecería que nuestra alcaldesa, por ejemplo, recibiera con honores y laureles a un violador y asesino de esos tras cumplir su castigo? ¿Cantarían nuestros hijos e hijas canciones en su honor, en plan «la mató porque era suya, txutxua, txutxua...» y nosotros les regalaríamos el CD en su cumple? ¿Qué nos parecería que la televisión pública emitiese con absoluta normalidad y profusión de detalles las visitas de los familiares a sus chicos malotes, y fuesen entrevistados sin el menor atisbo de crítica? Hay diferencias entre una violencia y otra, indudablemente, pero el resultado final es que las víctimas siempre son las peor paradas. ¿Alguien pensó en ellas el sábado?